

EL POPULAR

Diario republicano

AÑO III.

El deber de todos

Anhelos de saludable justicia rinden los espíritus. La ciudad entera fija su mirada en los encargados de restablecer el imperio de la ley. De uno á otro extremo de la urbe circular la leyenda negra del delito. Vá la inquietud apoderándose de las almas y el pasado bochornoso, se une la actualidad fría y aterradora como una cifra de mágica conseja. —Lo sucedido no es sin embargo producto racional, y obligado de una ética especial que solo floreció en el limitado ambiente de unos cuantos mercaderes sociales.

El mal, es tan intenso y crónico, que hay que buscar su origen en otras alturas y en otros hombres. La administración española fué en el régimen por torpe complicidad de los gobiernos, grangería donde tuvieron asiento, las más desenfrenadas concesiones del favoritismo político.

Los tributos directos, se ofrecieron en público concurso, no á los más garantidos, sino á los más allegados al poder. Da esta gran anomalía que ordenaba poner valores de millones en manos de quienes no tenían más que una insignificante fianza con que responder al caudal de que eran depositarios, surgieron los escandalosos defalcos que conturbaron con triste frecuencia la opinión nacional. Fue secuela de este régimen que el señor Navarro Revertir con excelente sentido trata de abolir, el clásico expediente de fallidos en virtud del cual evitan el pago de sus cuotas contributivas muchos ciudadanos que pueden pagar. Claro es, que en todo esto, se necesita la aquiescencia de ciertos funcionarios. ¿Por qué se tiene? He ahí un aspecto de nuestra maravillosa administración que merece examen detenido. Los empleados públicos son responsables por error u omisión, de cuantas faltas se cometan en sus negociados, con perjuicio del interés público. Pero se hace efectiva, la responsabilidad? No; en España, la tolerancia para cuantos, al amparo del régimen, hacen de las leyes menguado escarnio, es efectiva. La influencia lo invade todo y cobiados en ella logran, muchos verdaderos delincuentes, conservar sus posiciones oficiales. Tal vez la especial psicología de nuestro pueblo contribuye a consolidar este deprimente estado de la administración española. Somos moviles, torpidos, recorremos el camino, á saltos, carecemos de aquella perseverancia, necesaria en toda labor redentora. Con igual prontitud que encendemos las mechas de nuestros cañones caemos en la atomia enervadora de energías.

Esta condición es estímulo, á cuantos no saben hacer un vivir ennoblecido por el trabajo. Pasan las mayores anomalías sin otro rastro que la fugaz aunque detallada información de los periódicos.

Todo se olvida, todo rueda por las sisas del tiempo. El pueblo borra en su mente con escasas rapidez la huella que dejó el crimen, y generoso ótorpe, ciego ó alcahuista, abre sus brazos á los mismos que debiera marcar con el hierro candente del delito. ¿Tiene fortuna? Pues no importa como y cuando la amontóna.

Con este pensar, no es raro ni extraño que el bochorno de las contribuciones se perpetúe en otros ramos de la administración como norma de vida. Para evitarlo, la ciudadanía está obligada á convertirse en fiscal permanente de sus propios intereses, acusando con energía á cuantos faltaron al cumplimiento de su deber en las esferas de la pública administración.

Serenamente, sin destemplanzas ni apasionamientos reveladores de un estado morboso perjudicial, debemos contribuir todos al esclarecimiento de los hechos, y al castigo de los culpables. De otra forma seguirá cayendo sobre Almería la mancha de los desfalcos, la legión de los mercaderes sin entrañas, y el inevitable turbión de funcionarios poco afeítos á la misión que les está confiada.

Sumemos nuestros esfuerzos y probemos unidos á rescatar nuestra hacienda nacional de manos pectoras. Sólo así, el sacrificio económico de todo un pueblo, vendrá á ser reproductive. Es preciso, es urgente, concluir con estos cartagineses de la nueva irrupción que perdieron las Colonia con su brutal e insaciable bandolerismo y que aquí pretenden sin duda inmortalizarse con el sugestivo remoque de «Los Contemporáneos» escribiendo una novela á cada hora con el dinero del contribuyente.

Esperamos en la severidad de la ley, pero sin olvidar que Almería tiene derecho á una inmediata reivindicación de su honor, y de sus prestigios cívicos.

Todo un pueblo contempla la árdua labor de los encargados de restablecer la normalidad en la administración pública. Todo un pueblo, señor ministro, espera justicia.

Las Bicicletas Bücker han sido premiadas en cuantos concursos y carreras han tomado parte.

La reunión de anoche

El negocio Uvero

Fué interesante la reunión celebrada anoche en los salones del Círculo Mercantil e Industrial. La convocatoria que ayer publicamos, indicaba su objeto. Trataba de adoptar alguna medida que evite la injustificada subida de los fletes de los vapores que á la exportación de nuestra uva se dedicarán. Acudieron al Círculo muchos cargadores de aquel fruto, algunos consignatarios y numerosos comerciantes y cosecheros.

Ocuparon la mesa presidencial los señores López Guillén, Orozco, Tapia, Alonso (don Trinidad) y Sánchez Entrrena. El primero expuso, con breves y precisas frases, el objeto de la reunión. Dijo que la subida de los fletes no tenía justificación alguna. Rectificó la especie equivocada de que pudiera obedecer á la disminución de las horas de trabajo de los obreros del puerto y poniendo el dedo en la llaga manifestó, con toda claridad, que ese aumento de los fletes no re-

conoce más causa que esta: las primas. Excita á todos á que emitan su opinión y dice que estimá de necesidad la adopción de medidas eficaces que eviten el alza de los fletes y que se encaminen á la defensa de los intereses generales con este negocio relacionados.

Don Alfredo Rodríguez confirma lo dicho por el señor López Guillén y dice que la subida de los fletes obedece al estado general del negocio.

Habla don Ramón Orozco, exponiendo á los concurrentes a unir sus voluntades y sus esfuerzos para la defensa de los intereses que les son comunes. De aquí debe salir, añade, la constitución de una sociedad con este objeto organizada, empezando por nombrar una comisión encargada de la representación y defensa de todos; por que si nos disolvemos sin conciliar esa unión, al encarcamiento del tonelaje, que ahora se limita á Inglaterra, seguirá pronto el de los vapores para América, hasta llegar á los tiempos felices de los fletes á 50.

Hacen varias observaciones, también con los fletes y con las primas relacionadas, los señores Cantón, Bueso y algunos otros. Indicase que la comisión que se trata de nombrar, quede constituida por los mismos individuos de la mesa; pero el señor López Guillén se excusa, por atendibles razones, exponiendo su firme resolución de no formar parte de ella.

Suspéndese la sesión por breves minutos; y reanudada luego, se designa la comisión encargada de la representación y defensa de los intereses uveros, quedando constituida por los señores don José Antonio Tapia, don Ramón Orozco, don José Sánchez Entrrena, don Trinidad Alonso, don José López Quesada, don Luis Cantón García, don Juan Espinar, don Francisco Antonio Quesada, y don Manuel Romero. Extiéndose un acta de la reunión, expresiva del compromiso contraido por todos los concurrentes para la defensa de los intereses que les son comunes y una vez firmada se dió por terminada la reunión.

Divagaciones

LA CONTRADICCIÓN

En la Duma rusa se ha discutido recientemente un proyecto de ley relativo á la admisión de las mujeres para el ejercicio de las profesiones liberales. En el curso del debate con tal motivo planteado, las disputas han sido violentas y los discursos, como todos ellos, latos y grandilocuentes. Y es el caso que entre los detractores del proyecto en cuestión, uno de los que más se han distinguido por su intransigencia doctrinaria y por la intemperie de su lenguaje, ha sido el ministro de Gracia y Justicia. Esto no tiene nada de particular para algunos espectadores ingenuos, relacionando la actitud actual del señor ministro con sus predicciones antiguas, se han escandalizado ante la contradicción de dicho elevado funcionario, que cuando era más que un simple aspirante al Ministerio, esgrimió desde la oposición el programa feminista; solicitando y demandando para la mujer todas las prerrogativas y todos los derechos que posee el hombre... Estos alarmadísimos y candorosos individuos que de tal modo se soliviantan frente á una tan insignificante antonomía, como no son filios y ni siquiera son periodistas, no pueden hacerse cargo de que en esta vida perra, el hombre, y más aún el hombre público, es una contradicción viviente... ¡Si esos ecuánimes y consecuentes diputados rusos que tanto han combatido al ministro de Gracia y Justicia por su actitud, desiesen una vuelta por nuestra París! Aquí sí que verían cosas dignas de levantar á las piedras, como sucedería, si en este país las piedras no fueran también filosofas; esto es, inmovilables...!

Empiezan por observar cómo entre nuestros grandes hombres, más ó meno

falsificados, aquella picara definición de que «la palabra es el arte de ocultar el pensamiento», resulta perfectísimamente indiscutible. También se percata de que la Historia, su propia historia, es para nuestros personajes una cosa sin valor. Acostumbrados á jugar con nuestra Patria, arrojándola cual si fuese una pelota sobre el duro peregrinaje de todas las vanidades y todas las injusticias; acostumbrados á colocar por encima de todo el interés supremo de sus peculiares conveniencias, verían que no solo de las revindicaciones grotescas de la mujer son capaces de hacer burla, sino de las predicciones que, antes de ser personajes, dirigieron desde tribunas conocísimas, propias á toda clase de éxitos. Y verían una política rural, de encrucijadas y de aserrazas, política milanesa de odios y de intrigas, de lucha no muy grecorromana, sino á lo Rakú, de llaves y de trucos, de habilidades y astucias, de ingenio y de ficción; política bastarda que falsifica todo lo falso y corrompe y emponezona y envenena todo lo corruptible, emponezona y fácil de ser rendido y saturado por el maleficio de algún morfóide tóxico...

Qué cosas contemplarán esos bondadosos y asustadizos diputados rusos... !El antiguo demócrata, trocado por obra y gracia de la veleidosa suerte en doctrinario feroz, el doctrinario feroz, trocado por obra y gracia del despacho en demagogio irascible y sanguinario, el abuelo patriarcal, siempre dispuesto á provocar una crisis cuando no se satisfagan las ambiciones de algunos de sus infinitos nietos; el jovencísimo gomoso que entró en la contienda política de los faldones de algún santo en el santón indocumentado que subido, sobre los hombros de sus tributarios y obligados protegidos, escala el poder por los peldaños protegidos, escala el poder por los peldaños de una votación... , no es verdad que mueven con su ejemplo á más indignación que ese pobre ministro de todas las Rusias que, olvidándose de su pasado vocinglero, procedió ahora como si acabara de nacer...?

Nosotros, los españoles no nos indignamos por tan poco... Como todos los españoles somos filosofos...!

Juan LÓPEZ NUÑEZ

Miguel García Gómez
Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.
MARQUESA NÚM. 6

Los trabajadores del puerto

Nuestros lectores saben lo ocurrido con motivo de la última huelga de los trabajadores del puerto. Estos, al fin y al cabo, lograron de los patronos la aceptación de la jornada de ocho horas que apetecían, y así quedó todo satisfactoriamente solucionado.

Pero ahora sucede, que por venganza, sin duda, por la actividad y la energía desplegadas en la defensa de los intereses de los obreros, por el presidente de la «Matrícula Unida», el compañero Antoni Roca, se ha situado á este por la parte, privando de trabajo, no sólo á él, sino también á su hijo, y así se da el caso de que, mientras los demás obreros tienen ocupación y han obtenido los beneficios recabados: por virtud de la huelga, el presidente de aquella asociación y su hijo carecen de él, y de todo recurso, por consiguiente, para su subsistencia.

Sabemos que el presidente de la «Matrícula Unida», obedeciendo á motivos de delicadeza que le honran, se ha abstenido de citar á esta asociación obrera, para darle cuenta de la persecución de que se le hace objeto; y suponemos que por ello, sus compañeros de trabajo ignorarán esa persecución. Pero enterados nosotros de ella, volvimos por los fueros de la equidad y de la justicia, haciendo público lo que sucede y abrigamos la seguridad de que los trabajadores del puerto, apenas sepan lo que pasa, no lo consentirán. Que por defender los intereses de los obreros y por lograr para ellos los beneficios que recabados, se condene á morir de hambre al que luchó por la causa de todos y para todos logró esas ventajas, no cabe que sea ni por un momento tolerado por los trabajadores del puerto y creemos que estos no lo tolerarán. De otra manera, sería su causa, á no dudarlo, causa muerta para lo porvenir, porque jamás encontrarían quien volviera ponerse á su frente, en cualquier otra ocasión que las circunstancias ofrecieran, después de esta lección dolorosa, del pago recibido por quien llevó en la pasada huelga la iniciativa para la lucha, que determinó la victoria de los trabajadores.

Minerales Comprané mis minerales de cobre de todas clases en los almacenes de la Rambla de la Chanca. Hornos de calcinación.

Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP FABRE ET CIE, de Marsella

De Almería á New York en 9 días

El acreditado vapor «CAHADÁ» tomará carga de barriles de uva el 16 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 15.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre,

ALFREDO RODRÍGUEZ,
Calle de Gerona número 5, Almería.

NOTA: Seguirá el MADONNA el día 19.

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 5 pesos.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.º plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.º y 3.º plana: línea, cuerpo 8, 35 céntimos.—En 4.º plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, 4 precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Núm. 835.

Incendio y desfalco

El día de ayer

Fué menos prólogo en noticias que los anteriores.

Sin embargo, dos de ellas produjeron relativa sensación en el ánimo de las gentes y constituyeron la comidilla del día en todas las tertulias.

En cuanto á la opinión pública, esta continúa cada vez más interesada en que se haga luz en el asunto, pues á juicio por los comentarios que ayer se hacían, relacionados con una nueva noticia recibida, la cuestión parece haber cambiado de aspecto, ó por lo menos hay necesidad de estudiarla más detenidamente.

El Delegado de Hacienda, ante el Juzgado de Instrucción

La primera diligencia que el Juzgado practicó ayer, fué la de recibir nueva declaración al Delegado de Hacienda.

Este funcionario se personó á las diez de la mañana ante las autoridades judiciales. No conmemoró su declaración, porque se recibió, como es natural, á puerta cerrada; pero á juicio por el tiempo invertido en ella, debió ser interesantísima. El Delegado abandonó el local á las doce menos cuatro del día. Seguidamente subió en un carruaje, dirigiéndose á su domicilio.

En esta diligencia han intervenido, á más del juez señor Rueña, el teniente fiscal, señor Grotto y el abogado del Estado señor Durban.

Al terminar, las autoridades judiciales permanecieron reunidas durante largo rato, estudiando sin duda, los conceptos expresados en la declaración anteriormente citada.

Otras declaraciones

Conforme anunciamos ayer, el Juzgado recibió varias declaraciones, que estimaba necesarias.

La primera fué prestada por el ordenanza del Delegado, al que se interrogó, según tenemos entendido, sobre quién tenía costumbre de cerrar la puerta de la

Delegación, quién lo verificó la tarde anterior al día de autos, qué hora era, si se revisó ó no el local antes de salir de él, y sobre otros extremos que se consideraron pertinentes.

Después declaró don Miguel Gomez Navarro, el cual hizo manifestaciones concretas, según hemos oido decir, pues aseguró ser en efecto, cierto, que vió marchar á don José Adlert en el tren de las cinco de la mañana del viernes.

Por último, el juzgado recibió declaración á los camareros del restaurante «La Cascadas» Eduardo Yévenes y Alfonso Moreno. Los términos en que estos testigos se expresaron, desconocemoslos en absoluto.

Para hoy se hallan citados á fin de que presten declaración, suponemos que por algunos de los conceptos por ellos emitidos, los directores de nuestros colegas *El Radicil* y *La Información*.

Un telegrama de Adlert

Mediodía el día comenzó á circular ayer la noticia de que don José Adlert Barón había dirigido un telegrama al juzgado, impuesto en Orense, en el que dicho señor anuncia que llegará á Almería el sábado próximo.

La versión fué acogida con reservas por todo el mundo, pero bien pronto la noticia adquirió caracteres de verosimilitud.

Por nuestra parte podemos afirmar que la existencia del telegrama es evidentemente cierta.

El Ministro de Gracia y Justicia, interviene.

El Juzgado recibió ayer un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, en el que dá atribuciones á las autoridades judiciales para que procedan con la mayor energía contra todos aquellos á quienes consideren delincuentes en el escandaloso suceso desarrollado en las oficinas de Hacienda, durante la madrugada del domingo.

Al propio tiempo interesa el ministro que se imprima la ma-

ESTRELLA AMERICANA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

RAV
saldrá el 20 de Septiembre, admitiendo carga
Hay que pedir cabida con anticipación.

MI PRINCIPI

Boulevard del Príncipe, número 59.

VIJES RÁPIDOS A NEW YORK

El magnífico trasatlántico á doble hélice, de la Compañía Austro Americana

Telegramas y telefonemas.

De todas partes

Las contribuciones de Almería y el ministro de Hacienda. — Declaraciones sensacionales

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverte, ha reclamado con toda urgencia de las autoridades de Almería ampliar detalles de cuanto se relaciona con el escandaloso desfalco de las contribuciones de esa provincia. El señor Navarro Reverte, después de conferenciar con el subsecretario del departamento, que dirige el señor Pérez Oliva, sobre este asunto ha declarado que está decidido a que caiga todo el rigor de la ley sobre los culpables. Agregó que tiene ordenado que se lo comunique, telegráficamente el resultado de las investigaciones que en la actualidad realizan en esas oficinas de Hacienda la comisión nombrada al efecto. La actitud del ministro es de una gran firmeza.

La prensa y los escándalos de las contribuciones

Los periódicos, insertan extensas informaciones del incendio de las oficinas de la Tesorería de Hacienda de esa capital. En todas partes se comenta el suceso, que no tiene precedentes en la administración pública.

Se dice que se nombrará juez especial para que depure los hechos.

Huelga solucionada

Participan de Sevilla, que ha quedado solucionada la huelga de los mineros de Villanueva. La empresa que explota las indicadas minas ha tomado el acuerdo de admitir a los obreros despedidos. Como el conflicto tuvo su origen en la negativa de los patronos a que trabajaran varios mineros despedidos sin causa justificada, con el acuerdo de los empresarios la normalidad ha quedado restablecida.

Los ferroviarios catalanes

Informes de Barcelona, dan cuenta de que el conflicto de los ferroviarios de la red catalana continua sin resolver. Los ferroviarios de la ciudad condal han publicado una nota afirmando que hacen cuestión primordial el que las empresas acepten integrar las bases que tienen presentadas.

Reina general espectación por conocer el resultado de la asamblea que se celebrará esta noche.

Se han adoptado grandes precauciones.

Canalejas y su hija

En el rápido de Santander, ha regresado esta tarde á Otero el señor Canalejas.

Las noticias que se reciben respecto al estado de su hija son satisfactorias. Sábase que continúa la mejoría aunque lentamente y dentro de su gravedad.

Preparativos

En palacio han comenzado los preparativos para recibir á la familia real.

La reina doña Cristina es esperada el próximo domingo.

Los reyes se aguarda que lleguen del 18 al 20 del actual.

Crimen espantoso

En Coruña, el zapatero Ricardo Llorente de 63 años, ha matado á la anciana de 60 años Josefina Rosendo, á la que requería de amores, con el propósito de apropiarse del dinero que poseía.

Después de dar á Josefina numerosas puñaladas, le hizo dos disparos con un revólver enorme.

A los gritos de la víctima, acudieron unos guardias.

El agresor entonces se subió al tejado de la casa, arrojándose á la calle, fracturándose una pierna y lesionándose la otra.

Al subir varios vecinos y la policia á la habitación de la anciana, la hallaron ya muerta.

Bajo el cuerpo había un cuchillo de gran longitud.

Ricardo carecía de domicilio fijo.

Josefa era viuda, tocinera y poseía bastante dinero.

El cadáver presenta cuatro enormes heridas.

Regatas de señoritas

Informan de San Sebastián, que mañana y pasado se celebrarán regatas de señoritas.

Daños de la sequía

Dicen de Alicante, que la sequía ha causado grandes daños en toda la provincia, la cual ha quedado totalmente arruinada.

Las demandas de socorros de los pueblos menudean.

Las autoridades resultan impotentes para conjurar la tremenda crisis.

Soldados enfermos

Ha fondeado en Cádiz el transporte «Almirante Lobo», trayendo de Larache varios enfermos de paludismo.

Para evitar catástrofes

En Bilbao, se han reunido las cofradías de pescadores de Santander, Guipúzcoa y Vizcaya, para tratar de los remedios que deben ponerse en práctica, á favor de los pescadores, con el fin de evitar la repetición de catástrofes.

Se acordó pedir al Gobierno la instalación de un semáforo en el cabo de Finisterre, y que destine el Estado tres vapores guardapescas, con los medios necesarios para la vigilancia y socorro de la flotilla de pescadores.

Se nombró una comisión para que realice las gestiones necesarias.

De arribada forzosa

Dicen de Vigo, que ha entrado en aquel puerto de arribada forzosa, á causa d'el temporal, el crucero «Cataluña», remolcando al «Terror», que era conducido para reparar averías en Cádiz.

Mañana proseguirán su viaje.

Prohibición censurada

Escriben del Ferrol, que se ha prohibido al marino preso Pablo Fernández, recibir visitas.

La prensa protesta de ello suponiendo que se haya agravado su situación, con la incomunicación.

BOLSA

Interior 85'50

Fin corriente 85'55

Fin próximo 00'00

Amortizable 00'00

Nuevo amortizable 00'00

Cédulas hipotecarias al por 100 00'00

Acciones del Banco 44'700

Tabacos 290'00

Francos 5'65

Libras esterlinas 26'70

TOROS

En San Sebastián

En la plaza de esta capital se han corrido hoy toros de Pérez de la Concha que fueron flojos.

Al lancear el diestro Posadas, fué cogido resultando con una herida en el muslo derecho de tres centímetros de extensión y cinco de profundidad.

Belmonte, se portó trabajador y valiente.

Despachó á los seis toros como pudo, pues con el estoque estuvo, sin embargo, desgraciado.

En Últres

Las reses de González Nandín, lidados en esta plaza fueron regulares.

Eusebio Fuentes, Rosalito y Limeño, estuvieron superiores, ganando la oreja en algunos de los que les correspondieron.

En Salamanca

Saltillos, medianos.

El sexto fué preciso fogearlo en vista de su mansedumbre.

El Gallo y Gaona, hicieron buenas faenas con la muleta.

Con el estoque estuvieron los dos regulares.

SÁNCHEZ ORTIZ

Surtidio en plantas

En el establecimiento LAS GAMILIAS Paseo del Príncipe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtidio de pura lana valijones de gran novedad para caballeros y niños. Están en negro y azul marino, colores sólidos y dibujos de gran moda. Gran surtidio en drileno, telas, denim, dibujos que enamoran, todo de novedad y á precios muy bajos.

Juan Gómez Álvarez

Salchichería Modelo

EXTREMADURA

DE PEDRO MUÑOZ

Príncipe, 23... Almería

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de sus clientes que acaba de recibir un importante surtidio de mojamas en más clases.

EXPORTACIÓN FRUTERA...CAMPAÑA DE 1912.

N.º	Fcha. de deen- trada	Fcha. de saída	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	Consignatarios
1'15	J. 17	I. Leonora	Liverpool	15.169			Hijo R. Giménez
2'17	20	Cygnus	Manchester	421			A. González Egea
3'21	21	Ebro	Hull	6.028			J. Sánchez Entrrena
4'21	24	Florinda	Liverpool	9.838			Hijo R. Giménez
5'25	27	Demetian	Liverpool	2.098			El mismo
		"	Bristol	1.135			"
				233			A. González Egea
				6.081			Mac Andrews y C.
7'29	31	J. Cunningham	Liverpool	3.117			Hijo R. Giménez
8'6	8 A.	Paulina	Liverpool	1.778			Mac Andrews y C.
9'8	11	Herrera	Londres	138			El mismo
		"	Newcastle	226			Manuel Berjón
			Glasgow	750	21		"
			Rio Janeiro	015			"
			Santos	300			"
			Montevideo	100			"
			Liverpool	3.652	50		Hijo R. Giménez
			Hull	3.069			Alfredo Rodríguez
			Newcastle	858			"
			Gibilterra	9.156			A. González Egea
			Londres	6.088			J. Sánchez Entrrena
			Principe	4.085	30		Gabriel González
			Liverpool	6.022			Hijo R. Giménez
			Bristol	2.810			"
			Londres	4.087			Mac Andrews y C.
			Hamburg	707			"
			Rio Janeiro	2.781			Alfredo Rodríguez
			Santos	966			"
			Buenos Aires	305			"
			Liverpool	5.060			Hijo R. Giménez
			Newcastle	7.440			El mismo
			Gibilterra	2.788			"
			Londres	3.866			"
			Principe	12.135			"
			Boston	4.321			A. González Egea
			Rio Janeiro	3.455			Alfredo Rodríguez
			Hull	2.095			"
			Gibilterra	11.535			Hijo R. Giménez
			Londres	9.493			El mismo
			Portugal	574	178		Luis Gay
			Barbados	470			Hijo R. Giménez
			Cardiff	2.890			El mismo
			Hamburg	1.717			"
			Londres	5.696			Mac Andrews y C.
			Hull	4.295			"
			Gibilterra	14.050			Hijo R. Giménez
			Londres	5.489			Mac Andrews y C.
			Hull	6.908			Alfredo Rodríguez
			Newcastle	1.031			"
			Gibilterra	8.078			Mac Andrews y C.
			Londres	3.319			Manuel Berjón
</td							

Una peseta al mes.

EL POPULAR

vor actividad en la tramitación del sumario.
El Juzgado contestó seguidamente poniendo un conocimiento del ministro las resoluciones adoptadas hasta hoy.

¿Será cierto?

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el Juzgado ha dirigido un suplicatorio al ministro de Hacienda en el que se le pide autorización para proceder contra determinado funcionario del ramo.

Sólo a título de rumor acogemos esta versión, pues desconocemos en absoluto el fundamento que pueda tener.

Lo que solicita el Delegado de Hacienda

En las últimas horas de la tarde oímos decir ayer, que el Delegado de Hacienda ha oficiado al Juzgado, interesándole la necesidad de que ponga á sus órdenes, sujetos á la vigilancia que estime procedente, al arrendatario señor Fernández Guerrero y á su apoderado don Francisco Sánchez Garrido, á fin de que puedan hacer la entrega de documentos y llevar á cabo la comprobación de los mismos.

Funda el Delegado su solicitud, en que los servicios del arriendo se hallan paralizados y el funcionamiento de los apremios se hallan entorpecidos. Ignoramos en absoluto la contestación que el juzgado haya podido dar á la solicitud referida.

Autos de prisión

Ayer tarde recibimos la noticia de que el juzgado que instruye el sumario en averiguación del hecho insólito realizado en la Delegación de Hacienda, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin admitirles fianza, contra el arrendatario de Contribuciones don Ramón Fernández Guerrero y el apoderado don Francisco Sánchez, que se hallaban detenidos.

El Juzgado en la cárcel

Cuando ayer tarde terminó sus funciones el Juzgado, se dirigió á la prisión preventiva con objeto de comunicar á los detenidos el auto de prisión que acababa de dictar.

La comisión inspectora

Los funcionarios que integran la comisión llegada de Madrid, invirtió ayer todo el dia en la inspección del expediente que se tramita en depuración de los hechos ocurridos en la Delegación de Hacienda.

Durante la mañana prestaron declaración ante dichos funcionarios el jefe de la administración de Propiedades e impuestos don Braulio Ruiz y Ruiz y los subalternos de dicha dependencia don José Giménez, don José María Corbi, don Manuel Izquierdo y don Alfredo Soria.

Los extremos que abarcaron las declaraciones prestadas, no se han dejado traslucir.

Después de practicar estas diligencias, los señores de la comisión continuaron sus gestiones hasta las ocho de la noche, volviendo á laborar nuevamente, una hora después, hasta las once y media.

Lo que se dice

Anoche corría de boca en boca el rumor de que la inspección que instruye expediente por orden del ministro de Hacienda, ha sacado impresión desagradable de sus gestiones, las cuales se traducen en perjuicio de algunos funcionarios.

También se asegura que dicha impresión le ha sido comunicada al ministro.

¿Conocía la defraudación el ministro de Hacienda?

Contéstese á esta pregunta el público que nos lea, después de conocer los dos párrafos de la carta que con fecha 23 de Marzo último le fué dirigida al señor Navarro Reverte.

Dicen así:

«De nada sirve Excmo. señor que en esta Delegación se pruebe hasta la evidencia la defraudación de las Renta del Estado, en cantidad de muchos miles de pesetas: Estos funcionarios, más parecen por sus actos, encargados de velar por los intereses de los defraudadores, que por los del Tesoro público.»

«No solo por deber del cargo, Excelentísimo señor, sino también por el prestigio de los funcionarios de Hacienda, y aún más particularmente por razones de moral pública, debe incarse el expediente que intereso, para probar mis acusaciones y exigir las responsabilidades que del mismo se deduzcan.»

Contestación del ministro

A la carta anteriormente citada contestó el ministro en 25 de Abril con un B. L. M. en el que dice haber ordenado que sin levantar mano se despachen los expedientes á que la carta se refiere y... esta es la hora que continúan en Hacienda, en el mismo estado que estaban en la fecha de la carta.

La rectificación de Losana

En la madrugada de ayer recibimos una carta del comerciante de esta plaza don Gervasio Losana, que ha publicado *El Radical*. En ella, dice el comerciante que no es cierto que nuestro reportero sostuviera con su dependiente ninguna clase de diálogo, ni que tampoco ha podido ver nuestro compañero bandeja alguna para regalos.

En la forma que estaba escrito el suelo se comprueba desde luego que el redactor encargado de la información, había adoptado esta forma de exponer, para hacerse eco de las manifestaciones de una persona respetable que en esta redacción citó época y personas. Claro es que el reportero no puede ser en ciertas ocasiones tan explícito, que pon-

De la Torre Brothers

(Fruchthof) Hamburgo

Ventas de fruto en pública subasta

Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta.

Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRIKA, LONDRES

CASA EN LIVERPOOL:

LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street.

CASA EN LONDRES W. C.:

DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.

Referencias en la provincia:

D. José Euseo Bataller, Ugíjar

ga de manifiesto á los que les hagan cierta clase de insinuaciones, que pueden ser muy útiles en ocasiones para puntualizar determinados extremos.

En la casa del señor Losana no existen hoy bandejas ni cestas preparadas; pero en el mes de Diciembre si las había, por cierto ricamente adornadas y expléndidamente surtidas.

El reporter no ha inventado nada, se ha limitado á hacer una referencia guardando para la persona que tuvo la bondad de confiarla á su discreción, toda clase de reservas.

No creemos que el señor Losana, lleve una contabilidad especial para saber á quienes vende sus cestas preparadas para Navidad, ni que obligue á sus compradores á identificar sus personalidades para venderas sus mercancías.

De forma que de su casa pudo comprarse la cesta ó bandeja á que se refería nuestro comunicante, y el señor Losana ignorarlo, y sobre todo como comerciante no viene obligado á otra cosa que á vender á quien le pague, sin meterse en más averiguaciones.

La Bicicleta bajo el punto de vista práctico, es un excelente auxiliar para todo hombre de negocio. Compre usted á HERREIRA una Bürkopp que es la mejor marca que existe.

Los agentes de aduanas

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y distinguido amigo: Adjunto tengo el gusto de acompañar copia de la carta que con esta fecha dirijo al señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto en osta, rogándole se sirva insertarla en las columnas de su apreciable periódico, por lo que le dé mis gracias anticipadas y se repite de usted atentamente afectuosamente s. s. q. s. n. b.

Ginés Terol.

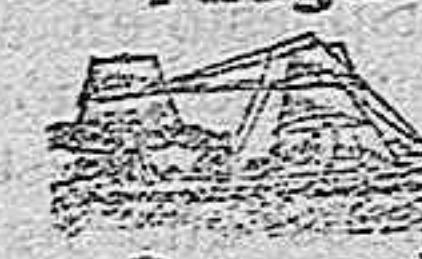
**

claro, y el Manrique lesionado, con otras dos puñaladas, una en la cabeza, de cuatro centímetros, y otra en el brazo, de un centímetro.

Capturado éste, por el juez de la guardia municipal de Adra, don José Carpintero Pérez y sus agentes Rafael Carpintero y Francisco Gómez Salmerón, dieron, a su vez, conocimiento del hecho, al señor Juez municipal don Antonio Seler Bayona y al médico don Enrique Arance y poco estuvo arrestado, á fin de practicar al herido la primera cura, recibiendo inmediatamente la oportunidad declaración del juzgado y ordenando el levantamiento del cadáver del Parrón y su traslado al depósito.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintisiete años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cintura de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

Para Christiania y demás puertos de Noruega



El vapor Sorrento de la línea Otto Thoresen, llegará á puerto el 26 del actual.

Agente: Alfredo Rodríguez.

NOTA.—Como estos vapores solo pueden permanecer en puerto muy pocas horas y vienen á cargar un número muy limitado de barriles, se ruega á los señores cargadores pidan el hueco antes del 22 del actual.

Para Manchester directo

El acreditado vapor ELLESmere estará en puerto el 16 del corriente.

Agente: A. González Egea.

Vapores fruteros

DE LA CASA

ALFREDO RODRÍGUEZ
Servicio frecuente de vapores

Londres, Liverpool, Glasgow, Hull y Newcastle, Bristol y Cardiff y Hamburgo.

Para más informes dirigirse al despacho, Gerona 5.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello. Usa la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS se unicrán tendráncas pa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Exito positivo.

Depósito exclusivo: Antonio Guillén Romero, Broquería, Plaza de Nicanor Salmerón núm. 4, Almería.

Se venden

cuatro mesas de escritorio, 5 armarios, varios títulos de oficina y una impara de cristales, todo seminuevo y barato.

Razón: Obispo Orberá, 5 bajo.

Juan González Ramírez
Casa de Comisión
Londres, New-York, Almería

BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIM
BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES
ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ABELFA

Serrines de las mejores fábricas
Precios reducidos
NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIACoñac "Faro"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS

Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior á todos.

Ginés Terol Lleros.

Almería, 12 de Septiembre de 1912

+

LA SEÑORA DOÑA

Cristina Cobos Llamas

de Chinchilla

Falleció en Melilla el dia 3 de octubre, á las 9 de la mañana, á los 26 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Enrique Chinchilla Gozálvez, sargento del Regimiento de Melilla número 59 (con licencia en esta capital), su hija María de los Angeles, sus padres don Ramón y doña María y demás familia,

Ruegále á usted se sirva encornerar á Dios nuestro señor, y asistir á las nueve de la mañana del mismo dia, á la misa que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia del Sagrario, ofreciéndole y asegurándole el testimonio de su eterna gratitud por la asistencia á dicho acto

Bodegas Bilbainas
Sociedad Anónima
Capital social 6.000.000 de pesetas.
RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS
Pídase en todas partes

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1903 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene en hecho el depósito que la citada ley provee.

Opera en los ramos siguientes:
SEGURIDAD de cosechas contra el pedrisco.

SEGURIDAD contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de corda y cabrío y transporte del mismo.

Domicilio social y dirección Barcelona, Rambla Catalana, número 58.

Delegado en Almería, DIEGO VAZQUEZ ALONSO, Cisneros 2.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Café restaurant "Tortoni"
Situado en el Boulevard del Príncipe núm. 83
(ROTONDA DE LA PLAZA CIRCULAR)

Este establecimiento es el más surtido, más económico y á donde se sirve mejor en esta capital.

CAFÉ RESTAURANT "TORTONI"
montado á la altura de los primeros de su clase. Cocina francesa y española.

Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU.

Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas 3'60 pesetas.

Arroba, 5'50.

Precios sin competencia.—Servicio á domicilio

HELADOS: Limón, naranja, horchata y mantecado, todos los días.

Nicolás Salmerón núm. 3

Un homicidio y un grave accidente

Como á las seis de la mañana del dia de ayer, se encontraron en la calle de San Román, de la ciudad de Adra, los vecinos de la misma, Nicolás Parrón Suárez (a) Bigote, de 45 años de edad, y José María Manrique Martín (a) Quesero, de 22 años, los cuales empezaron á discutir sobre una carga de leña. De las palabras pasaron á las obras y esgrimiendo cada uno de ellos una faca, lucharon con coraje y resultaron el Parrón muerto, á consecuencia de dos heridas causadas al mismo en el vientre, sin haber podido llegar á de-

partir, y el Manrique lesionado, con otras dos puñaladas, una en la cabeza, de cuatro centímetros, y otra en el brazo, de un centímetro.

Capturado éste, por el juez de la guardia municipal de Adra, don José Carpintero Pérez y sus agentes Rafael Carpintero y Francisco Gómez Salmerón, dieron, a su vez, conocimiento del hecho, al señor Juez municipal don Antonio Seler Bayona y al médico don Enrique Arance y poco estuvo arrestado, á fin de practicar al herido la primera cura, recibiendo inmediatamente la oportunidad declaración del juzgado y ordenando el levantamiento del cadáver del Parrón y su traslado al depósito.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintisiete años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cintura de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintisiete años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cintura de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintisiete años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cintura de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintisiete años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cintura de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintisiete años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cintura de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

En el mismo día, el obrero Manuel Giménez